

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enríquez Araujo, #5500, San Salvador, viernes 20 de marzo de 2015.

ORDEN No.:

LG/0102/0104/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

DPG, S.A. DE C.V.

0614-090294-106-0

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43200000	54115	8	UNIDAD	CARTUCHO DE TINTA CÓDIGO CL-211 COLOR, PARA IMPRESORA CANON	CANON	\$ 21.02	\$ 168.16
2	43200000	54115	5	UNIDAD	CARTUCHO DE TINTA CÓDIGO CL-31 COLOR, PARA IMPRESORA CANON	CANON	\$ 20.41	\$ 102.05
3	43200000	54115	2	UNIDAD	CARTUCHO DE TINTA CÓDIGO PG-40 COLOR NEGRO, PARA IMPRESORA CANON	CANON	\$ 20.05	\$ 40.10
4	43200000	54115	1	UNIDAD	CARTUCHO DE TINTA CÓDIGO CL-41 COLOR, PARA IMPRESORA CANON	CANON	\$ 23.45	\$ 23.45
5	43200000	54115	6	UNIDAD	CARTUCHO DE TINTA CÓDIGO NO. 21 (C9351A) COLOR NEGRO, PARA IMPRESORA HP	HP	\$ 16.61	\$ 99.66
6	43200000	54115	1	UNIDAD	CARTUCHO DE TÓNER CÓDIGO Q2612A, PARA IMPRESOR HP	HP	\$ 75.92	\$ 75.92
7	43200000	54115	2	UNIDAD	CARTUCHO DE TÓNER CÓDIGO Q6000A COLOR NEGRO, PARA IMPRESORA HP	HP	\$ 90.17	\$ 180.34
8	43200000	54115	1	UNIDAD	CARTUCHO DE TÓNER CÓDIGO Q6001A COLOR CIAN, PARA IMPRESOR HP	HP	\$ 98.42	\$ 98.42
9	43200000	54115	1	UNIDAD	CARTUCHO DE TÓNER CÓDIGO Q6002A COLOR AMARILLO, PARA IMPRESOR HP	HP	\$ 100.40	\$ 100.40
10	43200000	54115	1	UNIDAD	CARTUCHO DE TÓNER CÓDIGO Q6003A COLOR MAGENTA, PARA IMPRESOR HP	HP	\$ 98.42	\$ 98.42
11	43200000	54115	3	UNIDAD	CARTUCHO DE TÓNER CÓDIGO NO. 53A (Q7553A) COLOR NEGRO, PARA IMPRESORA HP	HP	\$ 95.95	\$ 287.85
12	43200000	54115	1	UNIDAD	CINTA CÓDIGO 8750, PARA IMPRESORA EPSON FX-880	EPSON	\$ 3.96	\$ 3.96
13	43200000	54115	1	UNIDAD	CARTUCHO DE TINTA CÓDIGO C6578D TRICOLOR, PARA IMPRESOR HP	HP	\$ 41.62	\$ 41.62
					GARANTÍA: UN AÑO POR DESPERFECTO DE FÁBRICA.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,320.35

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS VEINTE 35/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BATERÍAS PARA UPS Y CONSUMIBLES INFORMÁTICOS CON LA FINALIDAD DE SUPLIR LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN ASIGNADOS EN LAS DIFERENTES OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL, CON EL FIN DE LOGRAR UN BUEN DESARROLLO EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, ALCANZANDO ASÍ LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

0083(02-03-2015)

RESOLUCIÓN  
ADJUDICATIVA,  
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0104/2015

CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

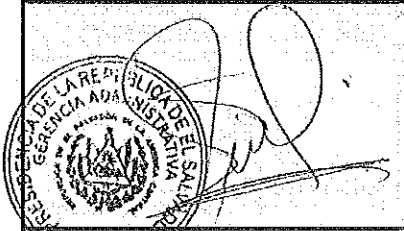
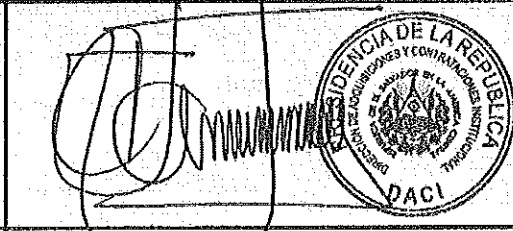
\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

		
Vo. Bo. DESIGNADO DA(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR: RAG <i>[Signature]</i>
		REVISADO POR:

REFERENCIAL: LG/0102/0104/2015